

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID**AVISO****ADMISION A NEGOCIACION DE 14.871.347 ACCIONES EMITIDAS POR FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.**

De conformidad con lo establecido en el Código de Comercio, el artículo 76 de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 12 del Real Decreto 1464/2018, de 21 de diciembre y el Reglamento de la Bolsa de Valores de Madrid, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, con efectos a partir del día 15 de julio de 2022, inclusive, los siguientes valores emitidos por FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A., N.I.F.: A-28037224, en virtud de escritura pública de 11 de julio de 2022;

14.871.347 acciones ordinarias, de 1 euro de valor nominal, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas por anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, código Valor ES0122060074, procedentes de la Ampliación de capital julio 2022 con cargo a Reservas, con periodo de suscripción comprendido entre el 20 de junio de 2022 y el 4 de julio de 2022, a la par, en la proporción de 1 acción nueva por 28 acciones antiguas, por un importe nominal total de 14.871.347 euros.

Las acciones nuevas atribuirán a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias de la Sociedad actualmente en circulación, a partir de la fecha en que queden inscritas a su nombre en los correspondientes registros contables.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de julio de 2022

EL DIRECTOR DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. comunica la siguiente información relevante:

“ **Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A.** (“**DIA**” o la “**Sociedad**”), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores y normativa de desarrollo, comunica y hace público un Avance de las Ventas obtenidas durante el primer semestre de 2022.

El Avance de las Ventas incluye información relevante del grupo y de los países que lo componen (Ventas Netas y Ventas Comparables), así como ciertos datos adicionales en relación con los factores que las determinan, recogido en un documento diferente y separado de la Información Financiera Intermedia del primer semestre del año 2022, que se publicará el 4 de agosto de 2022. ”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de julio de 2022

EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR APPLUS SERVICES, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, **Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A.** comunica la siguiente información relevante:

“Se adjunta nota sobre la adquisición de la compañía K2 Ingeniería S.A.S (K2), un proveedor líder de servicios de consultoría y monitoreo ambiental basado en Colombia.

Madrid, 14 de julio de 2022 - La multinacional española Applus+, compañía global de inspección, ensayos y certificación, se complace en anunciar que ha firmado el acuerdo de la compra de todo el capital social de K2 Ingeniería S.A.S (K2), proveedor de servicios de consultoría y monitoreo ambiental basado en Bucaramanga (Colombia). Está previsto que la transacción se cierre en las próximas semanas. El equipo directivo de la compañía continuará al frente para asegurar una integración fluida en Applus+. K2 se fundó en 1999 y actualmente cuenta con una plantilla de 257 profesionales que trabajan en cinco líneas de servicios: consultoría medioambiental, monitoreo ambiental, tecnología, ingeniería del agua e ingeniería eléctrica. Sus ingresos en 2021 fueron de 13 millones de euros. En el marco del desarrollo sostenible, K2 asesora a los clientes en el diagnóstico y solución de su problemática ambiental y social, desarrollando proyectos de gestión ambiental, así como de calidad del aire y del agua, residuos, ruido, meteorología y gestión y conservación de flora y fauna. Se enfoca especialmente en los sectores industrial, energético y de infraestructuras públicas. Además de su sede central, cuenta con oficinas en Bogotá y, fuera de Colombia, en Perú, Ecuador y Guatemala. La nueva adquisición es un referente en el país y ampliamente conocida en la región, cuenta con numerosos reconocimientos y distinciones como empresa innovadora y ha participado en el desarrollo de normativa ambiental. Ha desarrollado tecnología propia, tanto software como hardware, que refuerza su portafolio con soluciones digitales, Internet de las Cosas e inteligencia artificial, todo ello adaptable a otros mercados y regiones. Por su lado, Applus+ podrá ofrecer todos sus servicios a los clientes de K2. Las actuales tendencias de sostenibilidad apuntan a un notable crecimiento para K2. Latinoamérica, y en concreto Colombia, continúa reforzando e implementando nueva normativa y regulación medioambiental para la industria y el sector público. Ello, unido a un incremento de la demanda de servicios medioambientales y nuevos planes de infraestructuras públicas, potenciará el negocio de K2.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de julio de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR PROSEGUR, COMPAÑIA DE SEGURIDAD, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, **PROSEGUR, COMPAÑIA DE SEGURIDAD, S.A.** comunica la siguiente información relevante:

“Hacemos referencia a la comunicación de información privilegiada de fecha 22 de diciembre de 2021 (número de registro 13304) relativa a la aprobación por parte del Consejo de Administración de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. (la “Sociedad”) de la distribución de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2021 a razón de 0,1240 euros brutos por cada acción en circulación, lo que supone un dividendo total máximo de 68.026.923,53 euros, a abonar en cuatro pagos iguales (el “Dividendo 2021”).

Ponemos en su conocimiento que la Sociedad ha acordado el calendario relativo al tercer pago del Dividendo 2021 (correspondiente al 25% del total del Dividendo 2021), a razón de 0,0310 euros brutos por acción en

circulación con derecho a percibirlo, cuyo pago se realizará a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR):

- 18 de julio de 2022. Último día de negociación de las acciones de la Sociedad con derecho a percibir el tercer pago del Dividendo 2021 (last trading date).
- 19 de julio de 2022. Fecha desde la cual –inclusive– las acciones de la Sociedad cotizan sin derecho a percibir el tercer pago del Dividendo 2021 (ex-date).
- 20 de julio de 2022. Fecha efectiva de liquidación de las operaciones realizadas el last trading date y en la que se determinan los titulares inscritos con derecho a percibir el tercer pago del Dividendo 2021 (record date).
- 21 de julio de 2022. Fecha de pago del tercer pago del Dividendo 2021.

Sobre las cantidades brutas que sean pagadas se realizarán las retenciones exigidas por la normativa aplicable en cada momento.

Para cualquier otra información o aclaración adicional les rogamos se pongan en contacto con la Oficina del Accionista en C/ Pajaritos 24, 28007, Madrid y/o en el correo electrónico: accionistas@prosegur.com

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de julio de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR TECNICAS REUNIDAS, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, TECNICAS REUNIDAS, S.A, comunica la siguiente información relevante:

“En relación con nuestra comunicación de Hecho Relevante con número de registro 254418, referida al vigente contrato de liquidez firmado con Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A.U., se aporta, adicionalmente al Hecho Relevante 257391, información de las operaciones correspondientes al vigésimo trimestre de vigencia del citado contrato (11 de abril 2022 – 10 de julio 2022), de acuerdo con lo dispuesto en la Norma Cuarta apartado 2, letra b) de la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre los Contratos de Liquidez.”

RESUMEN 20T			
	Títulos	Importe (€)	Importe medio (€)
Saldo a la firma del contrato	74.500	2.537.098 €	
Saldo inicial	133.900	2.480.350,62 €	
Compras	1.183.815	-9.889.339,46 €	8,35 €
Ventas	-1.176.439	9.823.703,59 €	8,35 €
Gastos		-13.275,34 €	
Saldo final	141.276,00	2.401.439,41 €	

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de julio de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR AZKOYEN, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, AZKOYEN, S.A, comunica la siguiente información relevante:

“La Sociedad, en relación con el vigente contrato de liquidez suscrito con Banco de Sabadell, S.A. el 12 de julio de 2017 y con entrada en vigor el 13 de julio de 2017, comunicado a la CNMV mediante Hecho Relevante con número de registro 254506 y de acuerdo con lo previsto en el apartado 2 de la Norma Cuarta de la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “CNMV”), comunica que el referido contrato de liquidez ha sido prorrogado tácitamente por un periodo de 12 meses a contar desde el 13 de julio de 2022.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de julio de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

SOCIEDAD DE GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE REGISTRO, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES (EN ADELANTE “IBERCLEAR”)

Anuncio de aplicación a GENERAL DE PRODUCTOS CERAMICOS, S.A., del procedimiento de Renuncia voluntaria al mantenimiento de la inscripción sobre valores de renta variable excluidos de negociación y en situación de inactividad

Por el presente se notifica a la Sociedad GENERAL DE PRODUCTOS CERAMICOS, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”), con CIF A48010599 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 1512, Folio 134 y siguientes, hoja 3-54, de los siguientes extremos:

- 1.- Que se ha solicitado a IBERCLEAR, por parte de una entidad participante, el inicio de la tramitación del procedimiento de renuncia voluntaria al mantenimiento de la inscripción, respecto de las acciones que conforman el capital social de la Sociedad, código ES0142110016, de acuerdo con la regulación de IBERCLEAR y en particular, el PR230 del Manual de Procedimientos de IBERCLEAR, aprobado por la Circular 8/2017, de 4 de septiembre.
- 2.- Que, de acuerdo con el apartado 5.1 del PR230, IBERCLEAR requerirá al emisor (la Sociedad) para que designe una nueva entidad encargada del registro contable de las acciones que conforman su capital social según disponen los artículos 37 y 48.1 del Real Decreto 878/2015, de 2 de octubre. Con fecha 5 de enero de 2022 se levantó acta de requerimiento a tales efectos.
- 3.- Que, en caso de no recibir respuesta alguna de la Sociedad en el plazo de dos meses desde la publicación del requerimiento, IBERCLEAR aplicará el procedimiento de anotación de solicitud de renuncia voluntaria al mantenimiento de la inscripción, de acuerdo con las solicitudes realizadas por los titulares registrales del valor, siempre que no exista para dichos titulares ningún tipo de carga o gravamen sobre tales valores.
- 4.- Que la Sociedad tendrá que hacer frente al importe pendiente derivado de las tarifas de IBERCLEAR, en concepto de mantenimiento del valor en el registro contable IBERCLEAR, devengado hasta la fecha.

El anuncio se publica según lo establecido en el apartado 5.1 del PR230 del Manual de Procedimientos de IBERCLEAR, aprobado por la Circular 8/2017, de 4 de septiembre

Madrid, a 14 de julio de 2022

Francisco Béjar Núñez, Director General (Managing Director)

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR FERROVIAL, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, FERROVIAL, S.A, comunica la siguiente información relevante:

Hacemos referencia a la comunicación de otra información relevante de 24 de febrero de 2022 (número de registro 14.373) relativa al programa de recompra de acciones propias para reducir el capital social de Ferrovial, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad (el "Programa").

Conforme a lo dispuesto en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, se informa que durante el periodo transcurrido entre el 7 y el 13 de julio de 2022 la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa.

Fecha	Valor	Operación	Centro de Negociación	Nº. de títulos	Precio medio ponderado (€)
07/07/2022	FER.MC	Compra	CEUX	11.516	25,187
07/07/2022	FER.MC	Compra	TQEX	2.493	25,165
07/07/2022	FER.MC	Compra	XMAD	27.991	25,183
08/07/2022	FER.MC	Compra	CEUX	14.127	25,852
08/07/2022	FER.MC	Compra	TQEX	2.893	25,895
08/07/2022	FER.MC	Compra	XMAD	32.980	25,855
11/07/2022	FER.MC	Compra	CEUX	14.161	25,279
11/07/2022	FER.MC	Compra	TQEX	5.245	25,214
11/07/2022	FER.MC	Compra	XMAD	30.594	25,283
12/07/2022	FER.MC	Compra	CEUX	14.230	25,189
12/07/2022	FER.MC	Compra	TQEX	2.449	25,172
12/07/2022	FER.MC	Compra	XMAD	33.321	25,200
13/07/2022	FER.MC	Compra	CEUX	12.259	25,154
13/07/2022	FER.MC	Compra	TQEX	6.525	25,136
13/07/2022	FER.MC	Compra	XMAD	31.216	25,151

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de julio de 2022

EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR MEDIASET ESPAÑA COMUNICACION, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, MEDIASET ESPAÑA COMUNICACION, S.A, comunica la siguiente información relevante:

“En relación con la oferta pública voluntaria de adquisición sobre la totalidad de las acciones de Mediaset España Comunicación, S.A. (“MES”) anunciada por MFE el 15 de marzo de 2022, presentada por MFE ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “CNMV”) el 13 de abril de 2022, autorizada por la CNMV el 26 de mayo de 2022 y autorizada, asimismo, su modificación por la CNMV el 9 de junio de 2022 (la “Oferta”) y, en particular, en relación con la comunicación de otra información relevante publicada en la página web de la CNMV el 13 de julio de 2022 con el número 17.362, MFE informa de que, con fecha de hoy, 14 de julio de 2022, se ha completado finalmente la liquidación de la parte en acciones de la contraprestación de la Oferta con respecto a las nuevas acciones ordinarias A de MFE que estaban pendientes de ser efectivamente entregadas a favor de determinados accionistas de MES aceptantes de la Oferta. Por lo tanto, la Oferta ha quedado finalmente liquidada en su integridad”-

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de julio de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO